

ACTA REUNION DE DIRECTORIO

1. En la Ciudad de Mendoza a los trece días del mes de mayo de dos mil veintiséis, siendo las 12.30 hs se reúne el H. Directorio del Colegio de Abogados y Procuradores de la Primera Circunscripción Judicial de Mendoza en la sede del mismo, siendo presidido por la Dra. Alejandra Natalia LANCI, en su calidad de Presidente, el Dr. Claudio Esteban TEJADA, en su calidad de vicepresidente, los Dres. Maria Angeles DE BLASIS, Osvaldo PRITZ, Valentina LOPRESTI GAZTELU y Gustavo Emanuel GAIDO ARENAS en su calidad de miembros titulares y los Dres. Franco MARAVIGLIA y Blanca Amira Alicia MANGIONE en su calidad de miembros suplentes. No se encuentran presentes los Dres. Jéssica NICASTRO y Leandro RODRÍGUEZ PONS quienes a la fecha no han prestado juramento ante la Junta Electoral por encontrarse fuera del país. Encontrándose el número de miembros que requiere el quorum para sesionar, se declara abierta la sesión pasándose en tal sentido a considerar el siguiente orden del día: 1. Autoridades de Directorio: distribución de cargos: secretaria y tesorero. Miembros de la Comisión de Ética y Disciplina. Puesto a consideración se resuelve: designar como Secretaria de Actas a la Dra. Blanca Amira Alicia Mangione, y como Tesorero al Dr. Franco Maraviglia. Respecto a la conformación de la Comisión de Ética y Disciplina, se plantean dos mociones: la moción número uno en el sentido de que se integre la Comisión con los Dres. Tejada, Pritz y De Blasis; la moción número dos, propuesta por el Dr. Gaido, quien propone formar él parte de la comisión junto con dos de los profesionales mencionados. Se procede a la votación por los miembros del Directorio presentes, resultando aprobada la moción uno, con lo cual queda integrada la Comisión de Ética y Disciplina por los Dres. Tejada, De Blasis y Pritz. **TÉNGASE PRESENTE. SE RESUELVE. NOTIFÍQUESE. COMUNÍQUESE.** 2. Mentorías y orientación jurídica a profesionales abogados y procuradores. Puesto a consideración se resuelve: se tiene presente tanto el proyecto de mentorías como el de orientación a profesionales abogados y procuradores, y se llama a un cuarto intermedio para el estudio pormenorizado de los mismos. **TÉNGASE PRESENTE. SE DEJA EN ESTUDIO. CUARTO INTERMEDIO.** 3. Propuesta de ECOGAS en relación al predio Uvas Tintas de la institución. Puesto a consideración se resuelve: se pasa a cuarto intermedio a la espera de análisis por parte del Dr. Gustavo Gaido, y también del convenio respectivo para su estudio. **TÉNGASE PRESENTE. SE DEJA EN ESTUDIO. CUARTO INTERMEDIO.** 4. La Comisión de Derecho Administrativo propone actividad académica: "Ciclo anual de Derecho Administrativo. Primer Módulo: Análisis Reforma Constitucional Autonomía Municipal. Jornada Análisis de la reforma Constitucional Autonomía Municipal", a cargo de la Dra. Gabriela Ábalos, previsto para el día 9 de junio a las 16 hs en el salón de actos de la institución con coffee break. La actividad es arancelada, proponiendo la suma de \$24.000 por jornada y bonificar el 100% del arancel a los profesionales que se encuentren al día en su cuota social de la institución.

Puesto a consideración se resuelve: aprobar la realización de la actividad "Ciclo anual de Derecho Administrativo. Primer Módulo: Análisis Reforma Constitucional Autonomía Municipal. Jornada Análisis de la reforma Constitucional Autonomía Municipal", a cargo de la Dra. Gabriela Ábalos, previsto para el día 9 de junio a las 16 hs en el salón de actos de la institución con coffee break. Se aprueba la modalidad arancelada, estableciendo la suma de \$24.000 para los matriculados que no se encuentren al día con la cuota y público en general, y bonificar el 100% del arancel a los profesionales que se encuentren al día en su cuota social de la institución. Asimismo, se aprueba por unanimidad otorgar un reconocimiento a la Dra. María Gabriela Ábalos por su reciente distinción con el diploma al mérito en Derecho Constitucional de los premios Kónex de humanidades. Se encomienda su gestión a Gerencia. DÉSE DIFUSIÓN. TÉNGASE PRESENTE. SE APRUEBA. COMUNÍQUESE. DIFÚNDASE. PASE A GERENCIA. 5. Nota presentada por la Coordinadora del Centro de Mediación de la institución, Dra. Mariza Zumbo, solicitando se realicen las gestiones pertinentes a fin de que el Centro de Mediación del Colegio sea reconocido expresamente como una opción voluntaria equivalente a la OCC, de modo tal que, en caso de fracaso del acuerdo conciliatorio, pueda emitir el certificado de cumplimiento de la etapa previa obligatoria con los mismos alcances y efectos jurídicos que los otorgados por la OCC. Puesto a consideración se resuelve: tener presente lo expuesto y dejarlo en estudio de este H. Directorio. TÉNGASE PRESENTE. SE DEJA EN ESTUDIO. 6. Los Dres. Miguel Grosso y Leticia Guerrero exponen situación y solicitan se disponga la condonación de la deuda correspondiente al derecho fijo que actualmente se les reclama por los juicios de Galeno, atento las particulares circunstancias que explican. Puesto a consideración se resuelve: tener presente lo solicitado. Se deja en estudio de este H. Directorio. TÉNGASE PRESENTE. SE DEJA EN ESTUDIO. 7. La Asociación de Abogados Laboralistas de Mendoza, solicita la publicación y difusión de las "Jornadas Laboralistas de Otoño en Mendoza" que se realizará en el Centro de Congresos y Exposiciones de Mendoza (Peltier 611 de la Ciudad de Mendoza) y está programado para los días 14 y 15 de mayo del corriente año. Informa que invita a un miembro del Directorio y/o algún miembro de la comisión de Derecho Laboral a participar de las Jornadas mencionadas sin cargo alguno. Puesto a consideración se resuelve: dar difusión al evento. Se encomienda a Gerencia. DÉSE DIFUSIÓN. PASE A GERENCIA. 8. Propuesta de convenio con empresa *validacionesonline*, plataforma de Firma Electrónica Certificada, ofreciendo beneficios exclusivos para los matriculados del Colegio. Puesto a consideración se resuelve: tener presente la propuesta. TÉNGASE PRESENTE. 9. Pantalla LED para salón de actos. Puesto a consideración se resuelve: derivar a Gerencia para la búsqueda de presupuestos. TÉNGASE PRESENTE. SE ENCOMIENDA A GERENCIA LA BÚSQUEDA DE PRESUPUESTOS. 10. El Centro de Capacitación e Investigaciones Judiciales solicita

difusión de la 6ª Edición de la Capacitación Judicial: "Cuatro fueros, una perspectiva. La perspectiva de género aplicada a los distintos fueros." Dirigida a Magistrados, funcionarios y abogados de la matrícula. Tendrá lugar en la Primera Circunscripción en el salón de actos del Poder Judicial, el día 20 de mayo próximo de 13.30 a 16.30 hs. Puesto a consideración se resuelve: tener presente la solicitud y derivar a Gerencia para su difusión. TÉNGASE PRESENTE. DIFÚNDASE. PASE A GERENCIA. 11. Designación de los miembros representantes ante la Federación de Colegios de Abogados y Procuradores de Mendoza, Art. 104 Ley 4976. Puesto a consideración se resuelve: proponer a los Dres. Omar Fornetti, Andrea Disparte y Giuliano Lo Bello como titulares, y a Romina López, Cristian Awad y Carolina Gallardo como suplentes. El Dr. Gaido se manifiesta en disidencia respecto a la propuesta mencionada, por considerar que dichos nombramientos podrían ser objeto de impugnación atento que todavía no han prestado juramento los miembros de electos de este H. Directorio, Dres. Nicastro y Rodríguez Pons. En este estado, la Dra. Lanci responde esta disidencia, manifestando que se trata de un órgano colegiado, y las decisiones se toman por simple mayoría, tal como establece la ley 4.976, y como lo ha resuelto la Suprema Corte de Justicia de Mendoza ante un recurso deducido en su oportunidad por los Dres. Sergio Salinas, Raúl Rinaldi y otros ante una situación similar. No existe en este H. Directorio representación de mayorías ni minorías, sino que es un órgano que actúa en sentido colegiado. Con respecto a los directores que a la fecha no han prestado juramento ante la Junta Electoral y que no han asistido a la presente reunión de Directorio por encontrarse fuera del país, su ausencia no impide el funcionamiento normal de una reunión de Directorio. Puesto a consideración, se procede a la votación para designar a los Dres. Fornetti, Disparte y Lo Bello, como titulares, y Romina López, Cristian Awad y Carolina Gallardo como suplentes, resultando aprobada la propuesta de los mismos. A través de gerencia, notifíquese a dichos profesionales su designación. TÉNGASE PRESENTE. SE APRUEBA. NOTIFÍQUESE. PASE A GERENCIA. Sin nada más que tratar se da lectura y se aprueba la presente siendo las 14:45 horas dándose por finalizada la sesión.-



The image shows five handwritten signatures in black ink. From left to right: a large, stylized signature; a signature that appears to be 'Gaido'; a signature that appears to be 'Lanci'; a signature that appears to be 'Fornetti'; and a signature that appears to be 'Disparte'.